

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS**

**AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de interés legislativo la 109° Exposición Rural de Tapalqué, que tendrá lugar entre los días 6 y 9 de octubre de 2011 en Tapalqué, Provincia de Buenos Aires.

  
**JORGE SRODEK**  
Diputado  
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Tapalqué es la localidad cabecera del partido homónimo ubicado en el centro de la provincia de Buenos Aires. Esta ciudad resulta muy buscada por turistas que buscan un lugar de descanso que les permita estar en contacto con el campo.

Entre los días 6 y 9 de octubre de 2011 tendrá lugar la Exposición Rural de Tapalqué, la cual se iniciará con las admisiones y jura de bovinos y ovinos.

El día viernes 7 se realizará una charla acerca del futuro de la ganadería. Tras un almuerzo tradicional, se realizará el remate del ganado y luego tendrá lugar una peña folclórica.

El día sábado se desarrollará un desfile y el Acto inaugural, y más tarde tendrá lugar un Almuerzo de camaradería, como es habitual.

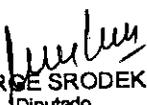
Por la tarde se efectuará el remate de equinos y luego se organizará un baile para toda la comunidad.

Finalmente el día domingo, tendrá lugar la actuación de la Escuadra Albiceleste Cuerpo de Caballería.

Cabe destacar que la Muestra contará con 120 toros Aberdeen Angus y Hereford, así como con 600 vacas con crías, vaquillonas y terneros de distintas cabañas seleccionadas.

Debido a la importancia económica que el desarrollo de esta actividad genera para la localidad, resulta apropiado apoyar la difusión y publicidad del evento en cuestión, en este caso declarándolo de interés legislativo.

Por todo lo mencionado precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara aprueben el presente proyecto de Resolución.

  
JORGE SRODEK  
Diputado  
Bloque UNION CELESTE Y BLANCO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires